

BANCO DE LIBROS (BdL) y BECAS

Alumnado que cursará 2º, 3º y 4º de ESO en 2025-2026

IMPORTANTE: ACEPTAR LAS CONDICIONES

Todas las familias becaadas o no becaadas deben aceptar las condiciones del banco de libros (Instrucciones en el **ANEXO I**)

1. **PARTICIPÉ EN EL BdL EL AÑO PASADO Y ACEPTÉ LAS CONDICIONES ¿DEBO ACEPTARLAS DE NUEVO? NO**, ya que la participación es única para todas las etapas de la educación.

2. **¿TENGO QUE PEDIR BECA PARA LIBROS ESTE CURSO 25-26?**

ALUMNOS DE 3º Y 4º DE ESO: Solicitarán beca como en cursos anteriores.

ALUMNOS DE 1º Y 2º DE LA ESO: NO solicitarán beca, excepto los alumnos que repitan 2º de ESO (ver punto siguiente).

3. **SOLO PARA ALUMNOS QUE REPITEN 2º DE ESO: SOLICITAR BECA y una vez solicitada se pueden dar los siguientes casos:**
 - a) **Me conceden Beca Tramo I.** Acepto condiciones del BdL y se me proporcionarán todos los libros correspondientes.
 - b) **Me conceden Beca Tramo II.** Acepto condiciones del BdL y se me proporcionarán cuatro libros y pago 20 € por los libros que me falten hasta completar el lote.
 - c) **No me conceden beca.** Acepto condiciones del BdL y abono al centro en concepto de banco de libros 100€ y se me proporcionarán todos los libros correspondientes.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA REALIZAR EL PAGO

Nº de cuenta del IES PEÑALBA: ES52 3190 2028 6221 3444 5028

Concepto: "Banco Libros Nombre Apellido1 Apellido2"

ANEXO I

PASOS PARA ACEPTAR LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN Bdl

1. Accede a EducamosCLM y en el panel de aplicaciones, haz clic en “Banco de libros”.



2. A continuación, accederás a un escritorio genérico. En el menú de la izquierda puedes cambiar la "Vista" (en caso de tener distintos perfiles), así como el centro y/o los estudiantes pinchando sobre el apartado correspondiente. Recuerda que las condiciones del banco de libros se aceptan de forma independiente por cada estudiante.



3. Haz clic en el apartado “Banco de libros” y pincha en “Quiero unirme”.



4. Lee las condiciones legales, acéptalas y haz clic en el botón “Aceptar”.

Banco de libros de

Condiciones legales (V1)

COMPROMISO DE ACEPTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DEL BANCO DE LIBROS DE CASTILLA-LA MANCHA

En el marco del programa del Banco de Libros que gestiona el centro educativo conforme al Decreto XXXX y restante normativa e instrucciones de desarrollo
El padre/ la madre/tutores legales ____ con DNI/NIE/Pasaporte ____ como representante legal del alumno/a ____ matriculado en el curso ____ teléfonos de contacto ____ E-mail ____

DECLARAN

Que han sido informados de los requisitos y condiciones de participación en el Banco de Libros

SOLICITAN:

Participar en el banco de libros desde el curso académico actual en adelante, mientras esté en vigor el programa, comprometiéndose al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

Primera. La entrega del lote establecido o, en su caso, el pago del precio público correspondiente, en alguna de las siguientes modalidades: ____

Segunda. El uso adecuado y cuidadoso de los libros o materiales curriculares que le sean facilitados por la Administración, para permitir su reutilización por otras personas.

Tercera. En caso de mala utilización, pérdida o falta de entrega del lote de libros una vez finalizado el curso, la reposición del material deteriorado o extraviado, así como cumplir con las demás obligaciones establecidas en la normativa e instrucciones de desarrollo del Banco de Libros.

Acepto las condiciones del banco de libros

Aceptar